

January 2017

La Medicina Veterinaria en el contexto del municipio colombiano: conversaciones con la ruralidad desde la práctica académica profesionalizante de pregrado Administración en Salud Animal de la Universidad de Antioquia (2005-2015)

Daniela Callejas Villa

Universidad de Antioquia, daniela.callejas@udea.edu.co

Jorge Arturo Fernández Silva

Universidad de Antioquia, jorge.fernandez@udea.edu.co

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/mv>

Citación recomendada

Callejas Villa D y Fernández Silva JA. La Medicina Veterinaria en el contexto del municipio colombiano: conversaciones con la ruralidad desde la práctica académica profesionalizante de pregrado Administración en Salud Animal de la Universidad de Antioquia (2005-2015). *Rev Med Vet.* 2017;(34): 149-166. doi: <https://doi.org/10.19052/mv.4263>

This Artículo de Investigación is brought to you for free and open access by the Revistas científicas at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Revista de Medicina Veterinaria by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

La Medicina Veterinaria en el contexto del municipio colombiano: conversaciones con la ruralidad desde la práctica académica profesionalizante de pregrado Administración en Salud Animal de la Universidad de Antioquia (2005-2015)*

Daniela Callejas Villa¹ / Jorge Arturo Fernández Silva²

Resumen

La sistematización es un proceso investigativo, reflexivo, crítico y propositivo, mediante el cual se pretende estudiar, comprender, criticar, cuestionar y aprender de las prácticas. Este estudio pretendió sistematizar la experiencia de la práctica académica profesionalizante de pregrado Administración en Salud Animal (ASA) de la Universidad de Antioquia (UdeA), la cual se desarrolla en municipios antioqueños. La ruta metodológica comprendió tres etapas: la construcción histórica de la práctica desde la memoria colectiva, el análisis crítico de la práctica y aprender desde la práctica para mejorarla. Se utilizaron los dispositivos de flujo del proceso, la entrevista semiestructurada, la conversación, el relato, la entrevista de salida a los ex practicantes, el taller, la revisión e interpretación de documentos y el diario de campo. En total se visitaron 17 municipios y se entrevistaron 74 personas. Dentro de los resultados están la construcción del marco contextual de ASA, el listado y ubicación de municipios con presencia histórica de ASA, la construcción de la línea de tiempo con red de actores y sucesos, la construcción y análisis del discurso ordenador, la identificación de las fortalezas, las limitaciones y carencias de la práctica en los ámbitos universitario y municipal y las contribuciones para trascender las carencias y fortalecer la práctica. La práctica de ASA representa la materialización del potencial de la Universidad para propiciar el diálogo entre la Universidad y la sociedad por medio del apoyo a la función de los municipios en salud animal y salud pública, aunque requiere profundas intervenciones para explotar al máximo su potencial transformador y formativo.

Palabras clave: educación en veterinaria, práctica institucional, práctica profesional, población rural, recursos humanos en salud.

* Financiado por el Banco Universitario de Programas y Proyectos de Extensión (BUPPE) de la Vicerrectoría de Extensión de la Universidad de Antioquia, el grupo de investigación Centauro y la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Antioquia.

- 1 Estudiante de Medicina Veterinaria. Grupo Centauro. Escuela de Medicina Veterinaria, Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Antioquia, Medellín (Colombia).
✉ daniela.callejas@udea.edu.co
- 2 Médico veterinario. Magister en Salud Pública. Doctor en Medicina Veterinaria. Profesor de Epidemiología y Salud Pública. Grupo Centauro. Escuela de Medicina Veterinaria, Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad de Antioquia, Medellín (Colombia).
✉ jorge.fernandez@udea.edu.co

Cómo citar este artículo: Callejas Villa D, Fernández Silva JA. La Medicina Veterinaria en el contexto del municipio colombiano: conversaciones con la ruralidad desde la práctica académica profesionalizante de pregrado en Administración en Salud Animal de la Universidad de Antioquia (2005-2015). Rev Med Vet. 2017;(34 Supl):149-166. doi: http://xxxx

Veterinary Medicine in the context of the Colombian municipality: Conversations with rurality from the professionalizing undergraduate academic practice in Animal Health Administration at the Universidad de Antioquia, 2005-2015

Abstract

Systematization is an investigative, reflexive, critical and purposeful process, which seeks to study, understand, criticize, and question practices, and learn from them. This

study systematized the experience of the undergraduate professionalizing academic practice in Animal Health Administration (AHA) at the Universidad de Antioquia, which is developed in municipalities of the department of Antioquia. The methodological route involved three stages: historical construction of the practice from collective memory, critical analysis of the practice, and learning from the practice to improve it. Process flow devices were used, such as semi-structured interview, conversation, storytelling, exit interview with former participants, workshop, document review and interpretation, and field diary. In total, 17 municipalities were visited and 74 people were interviewed. Results included the construction of the contextual framework of AHA, listing and location of municipalities with AHA historical presence, construction of a timeline with a network of agents and events, construction and analysis of the guiding discourse, identification of strengths, limitations, and shortcomings of the practice in university and municipal environments, as well as contributions to transcending shortcomings and strengthening the practice. The AHA practice represents the materialization of the University's potential to foster dialogue between the University and society by supporting the role of municipalities in animal health and public health, although it requires profound interventions to exploit its transformative and educational potential.

Keywords: veterinary education, institutional practice, professional practice, rural population, human resources in health.

A Medicina Veterinária no contexto do município colombiano: conversações com a ruralidade desde a prática acadêmica profissionalizante de graduação em Administração em Saúde Animal da Universidade de Antioquia, 2005-2015

Resumo

A sistematização é um processo de pesquisa, reflexivo, crítico e propositivo, mediante o qual se pretende estudar, compreender, criticar, questionar e aprender das práticas. Este estudo sistematizou a experiência da prática acadêmica profissionalizante de graduação Administração em Saúde Animal (ASA) da Universidade de Antioquia, que se desenvolve em municípios da região de Antioquia. A rota metodológica compreendeu três etapas: a construção histórica da prática desde a memória coletiva, a análise crítica da prática e aprender com a prática para melhorá-la. Se utilizaram os dispositivos de fluxo do processo, a entrevista semiestruturada, a conversação, o relato, a entrevista de saída aos ex-praticantes, a oficina, a revisão e interpretação de documentos e o diário de campo. Em total foram visitados 17 municípios e entrevistadas 74 pessoas. Dentro dos resultados estão a construção do marco contextual de ASA, a lista e localização de municípios com presença histórica de ASA, a construção da linha de tempo com rede de atores e sucessos, a construção e análises do discurso ordenador, a identificação das fortalezas, as limitações e carências da prática nos âmbitos universitário e municipal e as contribuições para transcender as carências e fortalecer a prática. A prática de ASA representa a materialização do potencial da Universidade para propiciar o diálogo entre a Universidade e a sociedade por meio do apoio da função dos municípios em saúde animal e saúde pública, embora requeira de profundas intervenções para explorar ao máximo o seu potencial transformador e formativo.

Palavras chave: educação em veterinária, prática institucional, prática profissional, população rural, recursos humanos em saúde.

INTRODUCCIÓN

La práctica académica profesionalizante de pregrado Administración en Salud Animal (ASA), ofrecida en el marco del programa de Medicina Veterinaria (MV), de la Escuela de Medicina Veterinaria (EMV), adscrita a la Facultad de Ciencias Agrarias (FCA), de la Universidad de Antioquia (UdeA), es una de las cuatro asignaturas prácticas profesionales para cursar entre el noveno y décimo semestre (último año) del proceso de formación de la versión curricular 3 del programa de MV de la UdeA (versión 3). La práctica de ASA es la única de las cuatro prácticas académicas profesionalizantes con carácter obligatorio en el plan de estudios de la versión 3 (1). Desde 2006, ASA se viene desarrollando con pocas excepciones en el ámbito de los municipios antioqueños, buscando la aplicación de las habilidades y conocimientos de los estudiantes de MV en función de las necesidades municipales en materia de salud animal y salud pública veterinaria. La práctica de ASA pretende el aporte directo a la búsqueda de soluciones y a la mejora de las condiciones de salud y de productividad de las comunidades, con un enfoque general de apoyo solidario a pequeños y medianos productores. A través de la práctica se realiza una lectura de la composición municipal colombiana, rural en su mayoría, y se aporta directamente en la búsqueda de soluciones conjuntas que requieren un enfoque y un hacer transdisciplinar.

Según el programa de la asignatura, la práctica de ASA tiene como propósito “formar a un estudiante capaz de reconocer, adoptar y aplicar las herramientas que le permitan ser un administrador de la salud animal fundamentado en los procesos de formación, con compromiso ético y social, con el fin de mejorar la calidad de vida de la comunidad” (2).

ASA se materializa a través de un convenio entre las instituciones involucradas, es decir, entre la FCA de la UdeA y cada uno de los municipios en los que se desarrolla (3). Cada ciclo de práctica tiene una duración de diez semanas, y terminado este periodo, según los términos del convenio y la disponibilidad de estudiantes, se renueva el ciclo a través de un nuevo practicante. Du-

rante el proceso de práctica el estudiante recibe la asesoría de un profesor del área de Epidemiología y Salud Pública de la EMV, denominado asesor interno (AI), y de un funcionario de la administración municipal delegado por el alcalde, denominado asesor externo (AE). Este funcionario municipal casi siempre es el jefe, director o coordinador de la dependencia agropecuaria del municipio, la cual puede ser denominada con diferentes nombres (secretaría de agricultura, de desarrollo rural, de desarrollo comunitario, de ambiente, UMATA, o combinaciones de todas las anteriores), y tiene competencias en asistencia técnica directa rural o en desarrollo rural y comunitario o en la gestión ambiental.

Además de los asesores interno y externo, los practicantes pueden interactuar o recibir asesoría y orientación de otros profesores de la EMV de la UdeA, profesores de otras universidades y de otros funcionarios o personas en los municipios, tales como técnicos del área de la salud, secretarios municipales de salud, gerentes de hospitales municipales, profesionales, tecnólogos, técnicos o empíricos prestadores privados de servicios de salud animal, vendedores de insumos agropecuarios, etc.

La motivación a sistematizar la experiencia de la práctica de ASA fue su capacidad de sostenerse en el tiempo, a pesar de las tensiones, y su capacidad de moldearse con las intenciones y acciones que ejercen sobre ella los discursos, los sujetos y el tiempo, elementos que previo a este proceso sistematizador no se habían problematizado. En otras palabras, la sistematización se justificó en la necesidad de estudiar la práctica, comprenderla, criticarla, cuestionarla, escuchar a sus actores, construir su historia y aprender de ella. Además de esto, es necesario mencionar que la práctica de ASA, a pesar de su renombre y reconocimientos ofrecidos tanto dentro de la Universidad como fuera de ella, en los municipios, carecía de una historia escrita, de análisis, de seguimiento y de reconocimiento de sus significados.

La sistematización de experiencias se comprende como un proceso principalmente investigativo, reflexivo, crítico y propositivo mediante el cual se pretende reconocer las dinámicas de conversación entre la Universidad

y los municipios, que son los actores que configuran y modelan la práctica. Desde las orientaciones más globales hasta las más particulares sobre la sistematización, dentro de los ámbitos académicos y fuera de estos, se tuvieron en cuenta los conceptos de sistematización como ejercicio de producción de conocimiento crítico en la práctica (4,5), como producción de saber y conocimiento en las prácticas y en los saberes de actores para transformar (6), y como práctica social en la que se construyen comprensiones y explicaciones, parte de un proceso que permite a los sujetos involucrados reconocer, reconocer, reinventar y reinventarse (7).

La formación en sistematización, como propuesta crítica generadora de conocimiento, exige una deconstrucción epistemológica de los presupuestos que fundamentan la investigación científica tradicional, entre otras cosas, porque su objeto de estudio es la práctica social, profesional, académica o formativa. Al problematizar los fundamentos se subvierte el dualismo “teoría y práctica”, se revelan los conceptos implícitos o “fundamentados” existentes en el quehacer social; se localizan los componentes, intenciones, normas, significados inherentes y subyacentes en las prácticas. Al cuestionar desde la sistematización el pensamiento dicotómico de la investigación social tradicional, se descubre que “teoría y práctica están conceptual, no contingentemente ligadas” (8).

Como proceso metodológico, la sistematización es de gran utilidad para las organizaciones educativas, en especial para las universidades, las cuales, a través de sus funciones universitarias, y en especial de la extensión universitaria, se involucran en el desarrollo social con las comunidades, promoviendo la participación de sus estudiantes como parte del perfil de su formación integral. Es importante sistematizar porque se requiere comprender en profundidad cuáles fueron los aspectos relevantes y no relevantes de las prácticas educativas y experiencias; y en consecuencia, plantear lo que se puede hacer para mejorarlas. Esto implica enfrentar de nuevo esas prácticas con una visión transformadora, lo que le imprime a las acciones un conocimiento de la realidad y permite que otros que enfrentan realidades parecidas,

a través del aprendizaje de las prácticas, puedan recrear los aciertos y no repetir los errores. Por otra parte, en la medida que se sistematicen las prácticas educativas, se está en la obligación de difundir el trabajo, de repensar la misión social de la universidad y de reconocer las posibilidades que aportan las experiencias en la producción, tanto del conocimiento como del saber comunitario, desde la integración de las funciones universitarias: docencia, investigación, extensión (9).

El objetivo de este trabajo fue sistematizar la experiencia de la práctica académica de pregrado en ASA de la UdeA entre 2005 y 2015.

MATERIALES Y MÉTODOS

Ruta metodológica

Para el desarrollo de la sistematización de la experiencia de la práctica de ASA del programa de MV de la UdeA se planteó una ruta metodológica que permitió separar el proceso en tres etapas: “construcción histórica de ASA desde la memoria colectiva”, “análisis crítico de la práctica de ASA” y “aprender desde la práctica y aportar desde la sistematización dialéctica de la experiencia de ASA”. Esta configuración en etapas no evitó que los elementos y resultados de una etapa aportaran en el desarrollo de las otras. La sistematización de la experiencia de la práctica de ASA se delimitó al periodo entre 2005 y 2015 por dos hitos significativos ocurridos en su existencia como asignatura. El primero corresponde al año en que se comienza a pensar y se escribe su programa, y el segundo, al año en que se materializa la versión 4 con la creación de su práctica sucesora Gestión de la Salud Pública Veterinaria (GSPV). De esta manera, el proceso de sistematización realizado cubre un periodo de 10 años. La sistematización se desarrolló entre marzo de 2015 y julio de 2016.

Actores

Los actores participantes en el proceso de sistematización fueron el equipo sistematizador (un profesor AI

y una estudiante de pregrado de MV), profesores y ex-profesores asesores de estudiantes de la práctica (AI), profesores y exprofesores administrativos (director de la EMV, coordinador de pregrado-coordinador de prácticas de la EMV, coordinador de currículo), estudiantes extractantes (que habían finalizado recientemente su práctica), funcionarios directivos de dependencias municipales del sector agropecuario (AE) y ocasionalmente del sector salud (técnicos del área de la salud de la Seccional de Salud de Antioquia) u otros sectores, y usuarios de los servicios veterinarios ofrecidos por los practicantes en los sitios.

Caja de herramientas

Al inicio del proceso se conformó una “caja de herramientas”, la cual consistió en la identificación de una serie de técnicas y dispositivos que podían usarse en el proceso de recolección de información y en la configuración de las experiencias. Se analizó cuáles de las técnicas y dispositivos podrían ser la mejor forma de recolectar información y configurar las experiencias según los diferentes grupos de actores, de manera que estos dispositivos permitieran una exploración profunda en cada grupo y cada sujeto, evitando su blindaje ante la sensación inicial de estar siendo evaluados. Las técnicas y dispositivos utilizados en el proceso de sistematización fueron el flujo del proceso, la entrevista semiestructurada, la conversación, el relato, la entrevista de salida a los estudiantes, el taller, la revisión e interpretación de documentos y el diario de campo.

Primera etapa: construcción histórica de Administración en Salud Animal desde la memoria colectiva

La primera etapa incluyó la identificación de los actores que en el tiempo habían tenido vínculos con la práctica desde el ámbito universitario. Los profesores y exprofesores AI y los profesores y exprofesores administrativos fueron los primeros actores clave seleccionados, quienes fueron contactados e invitados a participar del proceso de sistematización de la experiencia. Con estos

actores se recolectó información, saberes y sentires de la participación de cada uno en la práctica a través de entrevistas semiestructuradas y talleres. Con unos de los actores clave de este grupo (profesor Elkin Molina Salinas) se construyó una línea de tiempo con red de actores de Clínica Veterinaria II: Salud Pública (CVIISP), por haber sido su creador y coordinador por varias décadas.

Durante el trabajo con el primer grupo de actores se identificó el segundo grupo de los AE. Con este grupo de actores se trabajó directamente en los sitios (municipios) donde la práctica se encontraba vigente al momento de la sistematización, con la intención de develar saberes, sentires y significados frente a la práctica. Un tercer grupo que aportó a esta etapa lo constituyeron funcionarios del sector salud (técnicos del área de la salud de la Seccional de Salud de Antioquia) y usuarios de los servicios veterinarios ofrecidos por los practicantes en los sitios. Paralelamente al trabajo con los actores clave, se emprendió el reconocimiento de ASA desde lo escrito, es decir, desde su discurso ordenador por medio de la ubicación de documentos de diferente índole que han definido, delimitado o modificado la práctica a través del tiempo. Las técnicas y dispositivos utilizados en esta etapa con los actores mencionados fueron el flujo de proceso, la entrevista semiestructurada, el relato, la revisión e interpretación de documentos y el diario de campo.

Segunda etapa: análisis crítico de la práctica de Administración en Salud Animal

La segunda etapa consistió en la discusión y problematización de conceptos críticos sobre la práctica en el tiempo: ¿qué es ASA?, ¿cuál es el deber ser de ASA? y ¿cómo se materializa ASA en su ejecución? Este proceso implicó la confrontación de percepciones e intenciones que confluían en el desarrollo histórico de la asignatura. Algunos elementos que sirvieron de insumo para esta discusión se lograron a través del proceso de la primera etapa, lo que sumado al análisis crítico de la segunda etapa permitió generar respuestas a las preguntas inicialmente formuladas.

En esta etapa se logró establecer los conceptos base sobre la práctica, unificando los criterios para comprender sus limitaciones y potenciales desde el ámbito universitario en conjunto con el ámbito municipal, que involucra lo concerniente a la administración y a las comunidades urbanas y rurales que se relacionan con ASA. Así mismo, se recopiló la percepción, información, saberes y sentir de diferentes actores, tanto de los municipios como dentro de la Universidad. Al triangularse estas interpretaciones sobre sus debilidades y carencias, se obtuvo como resultado una serie de puntos que son críticos para el desarrollo de la práctica en el tiempo y, por supuesto, para reconocer su potencial y trascender su realidad, que bien es reconocida en los municipios como de gran apoyo y calidad. En esta etapa tuvieron un protagonismo relevante los AI, los AE, los estudiantes practicantes que habían finalizado recientemente su práctica y en menor medida los usuarios de los servicios veterinarios ofrecidos por los practicantes en los sitios.

El discurso ordenador de la práctica académica de ASA en los ámbitos universitario y municipal fue revisado, analizado y confrontado para comprender la base discursiva que ha orientado la práctica a través del tiempo. Para cumplir este propósito, se revisaron diferentes fuentes documentales relacionadas directa o indirectamente con la práctica que la fundamenta en la Universidad o que la influencia en el municipio. Esto permitió entrever elementos discursivos que la han influenciado y formular una postura crítica ante esto en los ámbitos universitario y municipal desde la perspectiva educativa, agropecuaria, sanitaria y ambiental. Los dispositivos principales en esta etapa fueron el taller, la entrevista semiestructurada, la entrevista de salida a los estudiantes, el diario de campo y la revisión e interpretación documental.

Tercera etapa: aprender desde la práctica y aportar desde la sistematización dialéctica de la experiencia de ASA

Esta etapa de la sistematización correspondió a la socialización sobre los resultados de la construcción histórica y sobre el análisis crítico de la práctica con el

propósito de construir propuestas a partir de lo aprendido. Las socializaciones se realizaron con los AE en sus municipios y con los AI en la Universidad, presentándoles y problematizando con ellos los hallazgos de la construcción histórica y del análisis crítico. Las carencias de la práctica identificadas fueron tematizadas con el fin de generar una propuesta conjunta que permitiera fortalecer la práctica tanto en los municipios como dentro de la Universidad. Adicionalmente, se tematizaron la presencia histórica de la práctica en los municipios y la relación de ASA con su antecedente curricular directo CVIISP. Los dispositivos principales en esta etapa fueron la conversación, el diario de campo y el relato.

RESULTADOS

Primera etapa: construcción histórica de la Administración en Salud Animal desde la memoria colectiva

En la primera etapa de la sistematización se visitaron 17 municipios, de los cuales 15 tenían actualmente estudiantes practicantes de ASA. Los dos municipios restantes no tenían practicantes al momento de la visita, pero los habían tenido en años anteriores y conservaban memoria de la práctica. En la primera etapa se entrevistaron en total 47 personas de todos los grupos de actores, con excepción de estudiantes de MV expracticantes de ASA. Las entrevistas a los asesores o exasesores externos fueron útiles para esta primera etapa, pero tuvieron mayor relevancia en la segunda y tercera etapa de la sistematización. En esta primera etapa también se realizó un taller de tres encuentros (diciembre de 2015, febrero de 2016, abril de 2016) con los tres profesores AI denominado “Matices de la práctica de ASA”.

El hallazgo inicial de la primera etapa fue la ausencia de información completa y actualizada acerca de los sitios y actores de ASA en su tiempo de existencia a partir de 2005. Sorprendentemente, la EMV no tenía un registro completo y actualizado de los sitios en los que esta práctica se había desarrollado y se realiza actualmente. Tampoco se encontró información documental sobre los

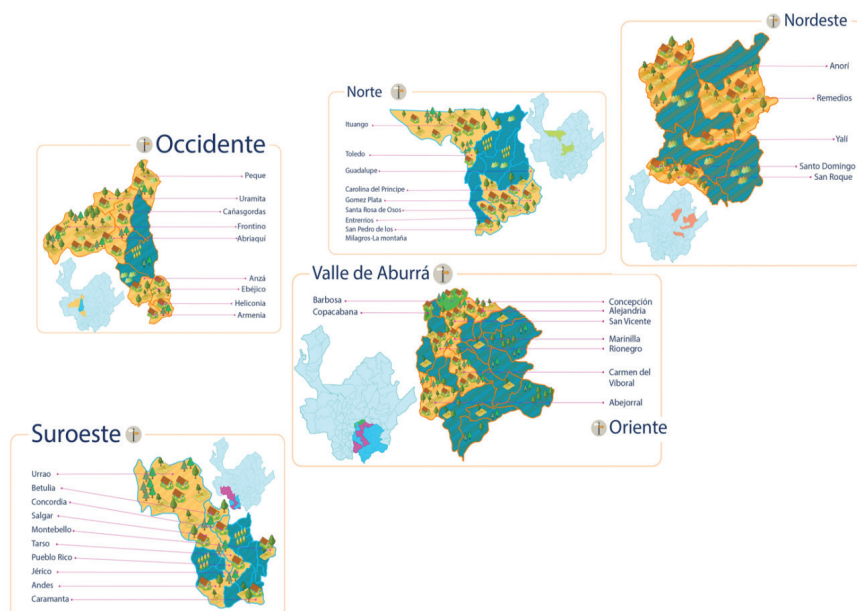
antecedentes y la configuración de la práctica, aunque varios de los actores (sobre todo los AI y los exasadores internos) habían participado en su construcción. Ante este hallazgo inesperado, se vio la necesidad de indagar más de lo que se había planeado y recurrir a diversas fuentes para identificar los sitios en que la práctica se había realizado, y así poder construir la historia de la práctica. Como producto de este proceso se listaron y ubicaron geográficamente los sitios con presencia de la práctica de ASA y se comprendió que la historia de la práctica debía contarse desde su antecedente curricular (CVIISP) para comprender sus diferencias y similitudes.

La práctica de ASA tuvo su antecedente curricular directo en la práctica académica profesionalizante (asignatura) de pregrado Clínica Veterinaria II: Salud Pública (CVIISP, Universidad de Antioquia, 2006), la cual se desarrolló dentro del plan de estudios del programa de MV de la UdeA (versiones curriculares 1 y

2) desde 1975 hasta 2013. A su vez, ASA se configura como antecedente de una práctica académica profesionalizante (asignatura) de pregrado equivalente en la versión curricular 4 del programa de MV (versión 4), la cual se ha comenzado a implementar con el nombre de Gestión de la Salud Pública Veterinaria (GSPV, Universidad de Antioquia, 2013). De esta manera, ASA configura un hilo conductor entre las versiones curriculares 1 a 4 que ha buscado capacitar desde la práctica, es decir, desde el hacer, hasta los estudiantes próximos a ser profesionales, y asimismo conectar a la Universidad con las comunidades.

El proceso reveló que la práctica de ASA ha estado presente en 64 sitios, principalmente municipios de Antioquia desde principios de 2006 hasta finales de 2015 (figura 1) y se reconoció su complejidad por medio de las líneas de tiempo con red de actores de ASA y de su antecedente CVIISP (datos no mostrados).

Figura 1. Municipios de diferentes regiones del departamento de Antioquia (norte, nordeste, oriente, suroeste, occidente y Valle de Aburrá) con presencia histórica de la práctica académica profesionalizantes de Administración en Salud Animal de la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad de Antioquia



En esta primera etapa también se encontró que, aunque como resultado de los arreglos curriculares de las prácticas, la duración de la práctica pasó de cuatro semanas en CVIISP a 10 semanas en ASA; no se pudo encontrar soporte testimonial o escrito que pueda sustentar este cambio en la duración.

Se logró reconocer la participación de diferentes sujetos que habían sido actores de la práctica desde la Universidad y desde los municipios, los cuales inicialmente no se habían reconocido como actores significativos de la práctica. Entre ellos se encuentran: la coordinadora municipal del plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS), el director de emisora de radio municipal, el gerente de entidad prestadora del servicio de asistencia técnica directa rural (Epsagro), el gerente del hospital municipal, el gerente de sistemas de información en salud, el proveedor de alojamiento a practicantes, la secretaria ejecutiva del alcalde, el técnico del área de la salud, etc.

Se encontró que la práctica emerge desde los actores entrevistados como un espacio excepcional para la formación en MV y para la preparación profesional en función de las necesidades municipales. También se constató que ASA es un espacio donde confluyen las funciones misionales universitarias de la docencia, la extensión y la investigación. A pesar de las diferencias en las percepciones de los actores, el elemento común que resalta con más fuerza es la concepción de que ASA es una práctica única que refleja lo que social, cultural, política y económicamente es Colombia fuera de las grandes ciudades.

También se comprendió que la práctica misma transforma a los sujetos que participan de ella. La práctica expone a todos sus actores a vivencias únicas en un marco de limitación de recursos y alta diversidad económica y sociocultural. ASA es para todos los involucrados la práctica más valiosa con la que cuenta la Facultad, y es capaz de responder a las necesidades tácitas y manifiestas de los municipios en los que se desarrolla. También es muy bien valorada desde el ámbito local entre las diferentes administraciones y miembros de las comunidades municipales.

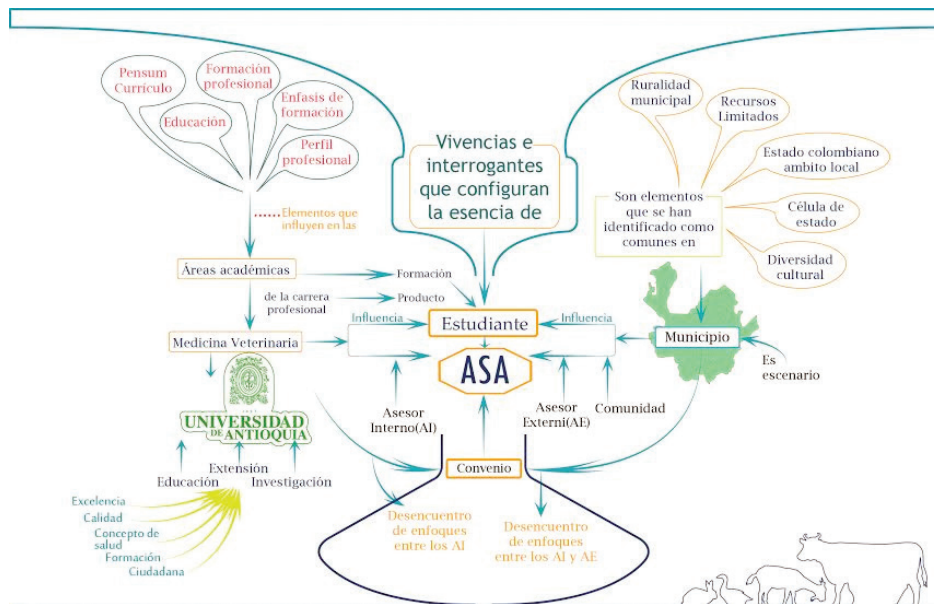
La primera etapa también señaló otros elementos como la omisión histórica de sitios y de sujetos que habían sido parte de la práctica. En esta etapa se pudo evidenciar que la práctica está permeada, como toda acción humana, por las intenciones y prejuicios de sus actores, que está impulsada y sostenida en su ejercicio por el trabajo y empeño de los profesores a su cargo y por la conveniencia financiera de contratar mano de obra calificada a bajo costo en varios municipios. No obstante, la sistematización también reveló que la práctica se encuentra direccionada por el interés administrativo para hacerla permanecer desarmada, sorda ante sus propias directrices y ajena a cuestionamientos sobre las realidades a las que se enfrenta. ASA es una práctica desconocedora de su realidad y de su historia, algo así como un elemento decorativo que permite mostrar números en los registros y ganar aplausos, pero que más allá de eso es miope y muda frente a la realidad social, cultural, política y económica. Es una práctica con énfasis en el hacer y en el ahora, inmediateista, pero sin eco institucional y acrítica, incapaz de reflexionar sobre sí misma y su deber desde la colectividad que la compone; por lo tanto, es incapaz de proponer alternativas y superar el afán del hacer para proyectarse en función de las necesidades reales y en el tiempo. Este último fenómeno ocurría en dos vías: la interna en la institución universitaria y la externa en el municipio.

En el taller “Matices de la práctica de ASA” se construyeron planteamientos conjuntos derivados del diálogo y el acuerdo entre los profesores AI, y se resolvieron preguntas clave, las cuales se configuraron como criterios fundamentales de la práctica. Se identificaron las convergencias y divergencias sobre los conceptos de lo que es ASA, lo que debe ser, y sobre cómo debe realizarse la práctica. En esta formulación se entretajeron distintas visiones e intenciones producto de la experiencia y las subjetividades de los actores. Para lograrlo se recogieron los componentes que por consenso eran inherentes a ASA y se creó un gráfico de elementos y relaciones que configuran la práctica. En la figura 2, ASA aparece en el centro; por encima está el estudiante (protagonista de la práctica) con sus vivencias e interrogantes que configuran su esencia, quien a su vez está flanqueado por

la Universidad y el municipio, recibiendo influencia directa de ellos. Más abajo aparecen el AI y el AE, y debajo de ASA, el convenio que regula la relación entre Universidad y municipio. A cada lado se muestran las carac-

terísticas que tanto la Universidad como el municipio vierten a ASA como práctica dinámica e inaprensible con su complejo entramado de actores y participantes.

Figura 2. Componentes inherentes de la práctica de Administración en Salud Animal producto de la construcción de planteamientos conjuntos derivados del diálogo y los acuerdos entre asesores internos de esta práctica



Adicionalmente, se descubrió que ASA ha estado influenciada por fuerzas intrauniversitarias por fuera de la dependencia y por fenómenos y fuerzas de los sectores con los que se relaciona en el marco de la institucionalidad municipal y de lo territorial: el sector salud y el agropecuario. La práctica de ASA es una construcción colectiva y social más allá del ámbito institucional universitario, en íntima y permanente relación con la institucionalidad municipal agropecuaria y con una distante y esporádica relación con la institucionalidad municipal en salud y ambiente.

Los actores clave de la práctica han sido decisivos para ella al verterle toda su experiencia, diversidades y par-

ticuliaridades, según su nivel de relación con ASA. Definitivamente son los actores clave los que dan vida a la práctica, muy por encima del invocado ordenamiento discursivo institucional universitario y extrauniversitario. La práctica de ASA es producto de un proceso histórico e institucionalizado de casi 30 años —si se tiene en cuenta su antecedente curricular—, en el que han confluído fuerzas institucionales, profesionales y del entorno a través de los años, lo cual ha permanecido relativamente desconocido y subvalorado por la institución y por la práctica misma. La práctica ha estado presente en muchos más espacios de lo que era consciente, lo que ratifica la necesidad del proceso de su construcción histórica en el marco de la sistematización de la experiencia.

Segunda etapa: análisis crítico de la práctica de Administración en Salud Animal

Para esta etapa, además de contar con los insumos de la primera, se realizaron entrevistas de salida y entrevistas semiestructuradas a ocho estudiantes de MV ex practicantes y a 19 asesores o ex asesores externos, respectivamente. Como resultado se pudo establecer que ASA carece del adecuado reconocimiento a los actores externos y miembros de las comunidades de los municipios. Prueba de ello es la carencia de directrices para la función de los AE, lo que trae como consecuencia la laxitud para el ejercicio de sus funciones respecto a los estudiantes practicantes. Adicionalmente, se evidenció la falta de inclusión y diálogo con los AE para la toma de decisiones conjuntas que orienten el desarrollo de las prácticas y la formación de los estudiantes en los municipios. Por otro lado, se evidenció y manifestó un desacuerdo entre los actores clave en la Universidad (profesores AI y profesores administrativos) sobre la relevancia de la participación del AE y el peso de su participación en la asignación de la evaluación (calificación final) de los practicantes. El AE es quien dirige en primera instancia la práctica del estudiante en el municipio; permanece íntimamente ligado a su proceso pedagógico y a su formación profesional en el contexto municipal. A pesar de esto, la práctica desde el ámbito universitario casi que evita el diálogo con el AE para la concertación de las formas de trabajo, seguimiento y evaluación del practicante.

A pesar de los resultados obtenidos en el taller en la primera etapa, se reconoció que en la práctica ASA carece de diálogo y de acuerdos entre los AI, respecto a las bases fundamentales de la práctica desde el ser, el deber ser y el hacer de la práctica en los municipios. ASA se enfrenta a diversidades de pensamiento y cambios generacionales entre sus AI que no alcanza a comprender, asumir y afrontar, y prefiere la individualización del rol en el cual cada AI decide trabajar por su lado.

Esta práctica carece de reflexiones sobre el momento histórico y sobre el futuro de sí misma. La labor se ha

centrado en el hacer y en responder a necesidades concretas de los municipios en lo que respecta a la asistencia técnica y la premura del estudiante que la cursa. Con ello deja en clara desventaja la reflexión sobre lo que se dice, lo que se hace, para qué se hace, cómo se hace y dónde se hace. También carece de análisis sobre lo hecho y de abstracciones sobre su composición y la repercusión de lo ya efectuado.

No hay claridad frente a los criterios por concertar entre los diferentes actores de ASA, y la incapacidad para lograr llegar a acuerdos entre quienes conciertan es constante. Esto se refleja en el plan de trabajo e informes de los estudiantes en su sitio de práctica, que resultan ser un híbrido entre las exigencias de la Universidad (AI) y los municipios (AI), a lo cual debe sumarse la presión de las comunidades que buscan respuestas a sus necesidades inmediatas por vía gratuita y solidaria.

El estudiante es el protagonista de la práctica y así es reconocido por los diferentes actores, pero en la Universidad cuesta hacer emerger la discusión en torno a este actor como una categoría más allá del individuo. Esto puede deberse a que en gran medida, y tal vez de manera inconsciente, se ha considerado que el estudiante es un actor efímero, pasajero y superfluo, pues a pesar de lo bien valorado, sus acciones no trascienden los procesos y no logra reconocerse en el tiempo.

Se descubrió la necesidad de remunerar mejor al estudiante y generar condiciones para favorecer su ejercicio y la necesidad de acompañarlo más en su práctica, pues a pesar de que la comunicación con su AI está siempre abierta, el número de visitas al estudiante en el escenario de práctica se reduce a una (si la logística y la disponibilidad de transporte lo permiten), y la visita muchas veces es de un par de horas o inclusive de minutos. Como resultado de esto último, el estudiante siente mayores temores y enfrenta mayores limitaciones.

La práctica ha recibido diferentes influencias desde antes de su inicio hasta nuestros días. Muchas de esas influencias provienen del ámbito universitario, del Consejo Superior, del Consejo Académico, de las Vicerrectorías,

de la FCA y de la EMV. Inicialmente se consideraba que ASA era una práctica universitaria propia de la FAC o de la Universidad. Sin embargo, el proceso de sistematización ha revelado que la práctica ha estado influenciada —sin tener mucha conciencia de ello— no solo por las fuerzas intrauniversitarias, sino también por fenómenos y fuerzas de los sectores con los que se relaciona: el sector salud y el agropecuario, en el marco de la institucionalidad municipal y de lo territorial.

El análisis del discurso de la práctica de ASA reveló la existencia de 22 documentos en el ámbito universitario (tabla 1) y cuatro documentos en el municipal (tabla 2). El análisis de estos documentos permitió establecer que el discurso de la práctica está fundamentado ante todo en la experiencia institucional históricamente acumulada. Dicha experiencia está influenciada de manera indirecta por fenómenos políticos y legales que han influido el quehacer universitario y municipal en los años de existencia de la práctica desde su creación en 2005.

Tabla 1. Documentos del discurso ordenador de la práctica de Administración en Salud Animal de la Universidad de Antioquia en el ámbito universitario y en el profesional del médico veterinario

Año	Autor	Documento	Referencia
2016	UdeA, FCA	Convenio de prácticas estudiantiles celebrado entre la UdeA (FCA) y el municipio de... (Antioquia)	(3)
2014	UdeA, VRD, VRE, VRI	Circular 11 - Política de prácticas académicas y coordinación (UdeA)	(10)
2014	UdeA, VRD	Recomendaciones generales para la elaboración y revisión de los reglamentos de práctica de la UdeA	(11)
2014	UdeA	Acuerdo superior 418 del 29 de abril de 2014: Política integral de prácticas para los programas de pregrado de la UdeA	(12)
2013	UdeA, FCA, EMV	Programa de la asignatura ASA	(2)
2012	UdeA, FCA	Resolución de Facultad 331 expide el reglamento General de las Prácticas Académicas de Pregrado de la FCA de la UdeA	(13)
2009	UdeA, FCA, EMV	Programa de la asignatura ASA	(14)
2007	UdeA, FCA	Acuerdo de Facultad 071 modifica el Acuerdo 007 de 1995 sobre prácticas profesionales (rotaciones) para los estudiantes de MV	(15)
2006	UdeA, FCA	Convenio de prácticas estudiantiles celebrado entre la UdeA (FCA) y el municipio de... (Antioquia)	(16)
2006	UdeA, FCA, EMV	Programa de la asignatura CVII: SP	(17)
2006	UdeA, FCA, EMV	Programa de la asignatura ASA	(18)
2005	UdeA, FCA, EMV	Propuesta para la coordinación del proceso curricular del programa de MV sede Medellín, de la FCA 2005- I a 2005- II.	(19)
2002	UdeA, FCA, EMV	Visión y misión del programa de MV de la UdeA	(20)
1998	UdeA, FCA, EMV	Plan básico de formación del programa de MV de la UdeA	(1)
1998	UdeA, FCA, EMV	Propuesta de Transformación Curricular del Programa de MV de la UdeA	(21)
1997	UdeA	Acuerdo Superior 126 modifica el Acuerdo Superior 113 del 19 de mayo de 1997, que reglamenta el Sistema General de Viáticos de la UdeA	(22)
1997	UdeA	Acuerdo Superior 125 adopta las Políticas de Extensión de la Universidad de Antioquia.	(23)

Año	Autor	Documento	Referencia
1997	UdeA	Acuerdo Superior 124 establece el estatuto básico de extensión de la Universidad de Antioquia.	(24)
1997	UdeA	Acuerdo Superior 113 reglamenta el sistema general de viáticos de la UdeA	(25)
1995	UdeA	Acuerdo Académico 0038 dicta normas relacionadas con las prácticas profesionales de la UdeA	(26)
1988	Min Agricultura, Min Educación	Decreto 1122 de 1988 reglamenta la Ley 73 de 1985, sobre el ejercicio de las profesiones de "MV", "MV y Zootecnia" y "Zootecnia".	(27)
1985	Congreso de la República	Ley 73 de 1985 dicta normas para el ejercicio de las profesiones de Medicina y Veterinaria, Medicina Veterinaria y Zootecnia y Zootecnia	(28)

CVII = Clínicas Veterinarias II; SP = Salud Pública; EMV = Escuela de Medicina Veterinaria; FCA = Facultad de Ciencias Agrarias; Min Agricultura = Ministerio de Agricultura; Min Educación = Ministerio de Educación Nacional; MV = Medicina Veterinaria; UdeA = Universidad de Antioquia; VRD = Vicerrectoría de Docencia; VDE = Vicerrectoría de Extensión; VDI = Vicerrectoría de Investigación.

Tabla 2. Documentos del discurso ordenador de la práctica de Administración en Salud Animal de la Universidad de Antioquia en el ámbito universitario y profesional

Año	Autor	Documento	Referencia
2002	Congreso de la República	Ley 1551 de 2002 dicta normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios	(29)
2002	Min Hacienda, Min Agricultura	Decreto 3199 de 2002 reglamenta la prestación del Servicio Público Obligatorio de Asistencia Técnica Directa Rural previsto en la Ley 607 de 2000.	(30)
2000	Congreso de la República	Ley 617 de 2000 reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional.	(31)
2000	Congreso de la República	Ley 607 de 2000 modifica la creación, funcionamiento y operación de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria, UMATA, y se reglamenta la asistencia técnica directa rural en consonancia con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología	(32)

Min Hacienda = Ministerio de Hacienda y Crédito Público; Min Agricultura = Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Dos documentos constituyen la base del discurso ordenador de la práctica en el ámbito universitario: el convenio de prácticas y el programa de la asignatura de ASA (2,3). El convenio de prácticas formaliza y ordena la relación entre la FCA y el municipio para la realización de las prácticas. Sin embargo, el convenio se refiere constantemente al programa de MV, lo que es de entrada sugestivo de la falta de precisión conceptual en el proceso. Siendo el único documento de carácter oficial e institucional que recibe el municipio de parte de la Universidad para regular el alcance de la práctica, el convenio debería ser más claro en cuanto a los aspectos clave del desarrollo de la práctica, pues ignora elementos críticos

como la definición y funciones de los AI y AE, elementos consignados en normas universitarias desde 1995 (26). Es llamativo el hecho de que el convenio ha sufrido pocos cambios en su estructura y contenido, lo que refleja la falta de actualización de la práctica. Lastimosamente, los pocos cambios corresponden a la supresión de artículos y párrafos. Estos dos hallazgos podrían explicar algunos de los elementos de conflicto o incoherencia entre el discurso y la práctica que emergieron en todo proceso de sistematización. En conclusión, el convenio de prácticas demuestra una postura estática de la Universidad frente a una práctica sumamente dinámica, compleja y con alto potencial.

El objetivo de ASA y los propósitos formativos del programa de la asignatura de ASA no se alcanzan completamente en la práctica, pues ellos son más amplios y diversos que lo que se puede lograr en el espacio municipal. Críticamente hablando, es difícil que el objetivo, los propósitos y la metodología propuestos por el programa se desarrollen a cabalidad, debido a que está desactualizado en cuanto al contexto universitario (nuevas políticas de práctica en la UdeA), al contexto político (nuevas políticas de asignación de recursos municipales y nuevas formas de prestación de la asistencia técnica directa rural), al contexto sanitario (nuevas y cambiantes directrices en salud humana y animal), a un nuevo contexto curricular (versión 4) y a un programa de posgrados propio de la EMV (posgrado en Ciencias Veterinarias).

El programa de la asignatura es incoherente con la práctica respecto a su coordinación, pues el coordinador de la asignatura no es AI de esta, y aunque el reglamento de prácticas de la Facultad (13) atribuye al coordinador de pregrado la función de coordinador de las prácticas, no tiene sentido que este último coordine una práctica tan compleja si no se encuentra en contacto íntimo y constante con ella. Así mismo, el citado reglamento de prácticas fue expedido en 2012, tiempo desde el cual el coordinador de pregrado y coordinador de prácticas de la EMV ha sido un profesor ocasional que ha permanecido al frente de la asignatura de ASA como su coordinador. Esto plantea una intencionalidad administrativa que aparece superpuesta a la intencionalidad académica, consistente con fenómenos de poder comunes en la FCA, según los cuales ciertos programas y proyectos estratégicos permanecen bajo el dominio directo de la administración para garantizar el control de la información privilegiada para el desarrollo de nuevos programas y proyectos estratégicos. La costumbre política de nombramiento del coordinador de pregrado y a su vez coordinador de las prácticas carga de toda intencionalidad político-administrativa de mantener las prácticas bajo control del decanato con la consecuente pérdida de control académico de la EMV sobre la práctica.

Desde otro punto de vista, los municipios que usualmente sirven de sitio de la práctica son en su grandísima

mayoría de categoría sexta (29), que ordenan la práctica desde su necesidad de cumplir con sus obligaciones para la prestación del Servicio Público de Asistencia Técnica Directa Rural de forma gratuita para los pequeños productores (30). Sin embargo, el origen y la obligatoriedad de contar con los recursos para la financiación de la asistencia técnica no están establecidos, por lo que la mayoría de los municipios deben costear el sostenimiento del estudiante practicante con dificultades financieras.

Finalmente, algo alarmante ocurre al constatar que el programa de ASA carece de mención explícita al ejercicio de la MV (28), el establece las bases legales de la profesión (tabla 1). Sin bien estos documentos no se refieren explícitamente a las prácticas académicas universitarias, ellos establecen lo que se entiende por ejercicio de la MV (aplicación de conocimientos científicos y técnicos), y dan a entender con esto cuáles son las capacidades que la Universidad debe propiciar en sus estudiantes para ejercer completa y legalmente la profesión. En la práctica, la aplicación de los conocimientos técnicos y científicos en las actividades que trata la ley no necesariamente ha orientado ni permeado documentos posteriores de esta.

Por último, se encontró que la duración actual de la práctica resulta administrativamente inconveniente para el ámbito municipal, los AI y los estudiantes; que ASA carece de reflexión pedagógica y didáctica sobre la marcha de su realización y sobre su acción histórica, y que ASA no tiene posicionamiento político y crítico, como tampoco proyecciones desde el marco de su discurso ordenador y de la realidad municipal.

Tercera etapa: aprendizaje desde la práctica y aporte desde la sistematización dialéctica de la experiencia de Administración en Salud Animal

Abordar la experiencia como proceso de construcción humana en este proceso de sistematización permitiendo “aprender de la práctica” tanto de su ser, quehacer y deber ser, de sus potencialidades, limitaciones, objetividades, subjetividades y contradicciones. Durante el

proceso de socialización de resultados de las dos primeras etapas de la sistematización de la experiencia de ASA, se produjo un documento a manera de declaración conjunta, producto de la conversación entre el equipo sistematizador y los AE de los municipios, con el propósito de dar forma a la propuesta de transformación y desarrollo de ASA o de su asignatura sucesora, GSPV de la versión 4.

En la declaración conjunta se recogió y se tuvo en cuenta lo que los AE consideraban relevante a partir de la socialización de los resultados de las dos primeras etapas, ya fuera porque los AE y el equipo sistematizador vieran reflejadas en ella sus propias necesidades, o porque consideraban necesario recalcar en aspectos clave según su percepción e interés. Indiscutiblemente, los resultados de las dos primeras etapas, desde lo descriptivo y desde lo crítico, propiciaron la aparición de nuevas perspectivas y puntos de vista en los AE, los cuales en muchos casos eran personas diferentes a los inicialmente entrevistados antes de la posesión de nuevos alcaldes y funcionarios municipales en enero de 2016. Esto último enriqueció aún más el proceso, porque permitió contar con nuevos puntos de vista sobre la práctica desde el ámbito municipal.

Al igual que con los AE, los resultados de las dos primeras etapas se socializaron con los AI. En este proceso de socialización los AI pudieron reconocer y reconocerse dentro de la práctica, así como reflexionar sobre su hacer en la práctica y expresar sus acuerdos y desacuerdos con los hallazgos de la sistematización. Finalmente, se diseñó una propuesta de sistematización para la práctica (propuesta de informe del estudiante practicante).

La relación entre los AI y los AE en el marco de ASA debería estar enfocada a las proyecciones municipales a mediano y largo plazo, enfocándose hacia la formulación, ejecución y evaluación de programas y proyectos. ASA debería contar con la participación de los AI y los AE, los estudiantes y otras dependencias municipales (salud, ambiente, educación, agropecuaria), con la coordinación de las dependencias equivalentes en los ámbitos universitario, municipal y departamental.

La duración de la permanencia del estudiante en el municipio (duración de la práctica) debe ampliarse al menos al doble del tiempo actual, es decir, debería durar 20 semanas. Desde el punto de vista administrativo, la propuesta no es viable porque implicaría una modificación significativa del núcleo de Rotaciones Clínicas y el cambio de versión curricular del programa de MV. Sin embargo, se propuso la alternativa de la creación de una profundización electiva sobre esta asignatura en el núcleo de Profundización o Complementación, lo que no implicaría ningún cambio en la línea de Rotaciones Clínicas, ni en el plan de estudios o en la versión curricular. Para hacer efectiva la aceptación de un estudiante en la profundización, él o ella debe haber cursado y aprobado ASA/GSPV (obligatoria), además de cumplir todos los requisitos administrativos, y que el AE, el AI y el estudiante estén de acuerdo en que el estudiante profundice en el mismo o en otro sitio de práctica.

El acompañamiento al estudiante practicante de parte del AI y del coordinador de la práctica debe fortalecerse, ya sea aumentando el número de visitas o la frecuencia de las asesorías, así como el direccionamiento de las intervenciones en los municipios. Es necesario que el proceso de los estudiantes sea continuo y se le realice seguimiento con participación de los AE y las comunidades de acuerdo con sus prioridades. Es necesario perfilar al estudiante un poco más a las necesidades municipales, en cuanto a las especies animales productivas más representativas del municipio, sin perjuicio de las diversidades en cada municipio, en el cual el estudiante se enfrentará al trabajo con muchas especies animales.

El proceso de empalme entre un practicante saliente y reemplazo debe fortalecerse con participación de los AE para favorecer la continuidad de los procesos y la adaptación al municipio. Se deben crear indicadores específicos desde la UdeA en conjunto con el municipio para poder seguir los procesos y verificar los impactos de la práctica en el tiempo. Además, los elementos críticos útiles para el desarrollo de ASA, como la formación en extensión rural y el desarrollo agropecuario, deben ofrecerse al estudiante desde los primeros semestres del plan de estudios.

La UdeA debe informar a los alcaldes sobre las ventajas de la práctica de ASA. Es necesario que se formulen proyectos en el ámbito municipal, departamental y nacional que garanticen recursos de destinación exclusiva y obligatoria para financiar al estudiante practicante en los municipios. Los estudiantes practicantes deberían contribuir a los municipios no solo con la asistencia técnica directa rural, y desde esta, sino desde la ciencia y la tecnología con recursos de esta fuente.

La UdeA debe concientizarse del papel que tiene el AE en el proceso, que debe ejercer como aquel que puede valorar o evaluar desde la percepción de la comunidad sobre lo que hace la UdeA, más allá de modificar el porcentaje de evaluación del desempeño del estudiante en su práctica. Es necesario revisar cómo la UdeA se vincula también al trabajo de otros actores municipales diferentes al sector agropecuario en los municipios, por ejemplo: al sector salud y a grupos independientes.

DISCUSIÓN

En este trabajo se buscó a través de la sistematización de la experiencia comprender la práctica de ASA de la UdeA, su historia, y captar las intenciones, percepciones, expectativas y sinsabores desde las voces de sus actores, sujetos que han sido parte de la práctica y que, conscientemente o no, le habían brindado dirección y matices o, en otras palabras, le habían dado la forma que ostenta en la actualidad. Además, siguiendo lo sugerido por otros autores, se quiso dar respuesta a preguntas como cuál es el contexto en el que se está desarrollando y cuál es el contexto que ordena, norma y da pertinencia a la práctica (33,34).

No obstante, escribir la historia por contarla, aunque valioso, no era la apuesta del equipo sistematizador. Era más bien un insumo necesario en la búsqueda por construir aprendizajes críticos desde un proceso de reconocimiento y reflexión colectiva sobre el transcurrir de la práctica. Además, se pretendía que estos insumos pudieran proyectarse en la Universidad, para permitir que lo hallado sobre ASA a través de la sistematización de

su experiencia mostrara un camino entre la formación en MV y las necesidades y exigencias sociales frente a la profesión en todas sus dimensiones. Se busca que la comprensión de lo que se hace desde ASA permita fortalecer y direccionar la investigación, docencia y extensión frente a las necesidades concretas de los municipios.

Esta sistematización de experiencias se desarrolló en un momento interesante en términos académicos, pues la versión 3 a la que pertenece ASA viene siendo reemplazada paulatinamente por la versión 4, que incluye la práctica académica de rotación GSPV. En este contexto, cabe preguntarse por la práctica, lo que fue, cómo se configuró y cuáles son sus potenciales para saber cómo y qué puede aportar a esta nueva etapa.

Sobre la sistematización se puede decir que fue una iniciativa que logró el cumplimiento de su propósito y objetivos, que nunca se había realizado en la FCA y sobre la cual no hubo experiencias similares de sistematizaciones en el país. Los sujetos de la práctica en la mayoría de los casos aceptaron con gusto y estaban entusiasmados por la propuesta, pues es una práctica que ha despertado diversos sentires y querían ser escuchados; mientras en otros, muy contados, aparecía una barrera inicial, ya que se tiene la idea general de que se va a evaluar su función, y eso aparentemente genera temor e incomodidad para abrirse al relato de su relación con la práctica. No obstante, esa barrera se veía superada con el uso de los diferentes dispositivos, principalmente por medio de la conversación.

Una limitante de la sistematización corresponde a que los sujetos se niegan a contar lo negativo sobre la práctica, por temor a ser juzgados en su ejercicio o por temor a que se retire el vínculo o convenio que los dejaría sin este servicio, en el caso de los municipios. Este obstáculo logró disolverse en gran medida a través de la entrevista semiestructurada, pero también desempeñó un papel importante el hecho de haber visitado todos los municipios que se encontraban vigentes durante la sistematización; así, en el proceso se recogían más elementos que permitieran o favorecieran la emergencia de información clave, lo cual se repetía en otros municipios.

ASA es una posibilidad de conversación entre la sociedad, de diálogo entre la ruralidad y la academia y de diagnóstico constante, a través del conjunto docente-estudiante como herramienta para la recolección y análisis de la información que apunte a la transformación social, política y económica que está llamada a impulsar. No obstante, es material que se escapa y escurre entre los dedos inermes de las instituciones y los sujetos. Es una práctica que se ofrece como fuente de información sobre las necesidades de los municipios colombianos, que se desvela como insumo y materia prima para analizar la formación en MV y a su vez la orientación y enfoques de la Universidad para responder a las necesidades concretas, explícitas y multidimensionales, que en el desarrollo de la práctica se desnudan ante los ojos de cada estudiante que la cursa y la vive.

Al final del proceso se presenta el resultado de lo que conforma la práctica y cómo se tejen las relaciones entre sus componentes, los actores y el tiempo, con el fin de visibilizarla como se mostró ante los investigadores: como una producción conjunta de saberes y sentires, como producción de conocimiento desde la praxis.

AGRADECIMIENTOS

Al financiador y a los cofinanciadores Banco Universitario de Programas y Proyectos de Extensión (BUPPE) de la Vicerrectoría de Extensión, la Facultad de Ciencias Agrarias y el Grupo de investigación en Ciencias Veterinarias Centauro.

Al Diplomado en Sistematización de Experiencias en Salud del Programa de Desarrollo Pedagógico Docente; a la Vicerrectoría de Docencia (profesores Alejandro Pimienta Betancur, Instituto de Estudios Regionales; Cruzana Echeverri Restrepo, Facultad de Medicina; Paula Andrea Hinestroza Blandón, Instituto de Estudios Regionales; y Constanza Silva Maya, Instituto de Estudios Regionales)

Agradecemos a todas las personas que siendo parte de la UdeA o de los Municipios relacionados históricamente con la práctica de ASA, aportaron con sus saberes al desarrollo de esta sistematización. Reconocemos que es únicamente en conversación con quienes han vivido y configurado la práctica en el tiempo que puede reconocerse su esencia, su historia, sus potenciales y sus limitaciones. Por tanto, su apoyo y deseo de construir fue fundamental en este proceso.

REFERENCIAS

1. Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Agrarias, Escuela de Medicina Veterinaria. Plan básico de formación del programa de Medicina Veterinaria de la Universidad de Antioquia. Medellín; 1998. p. 1-11.
2. Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Agrarias. Programa de la asignatura Administración en Salud Animal. Medellín; 2013. p. 1-8.
3. Universidad de Antioquia. Facultad de Ciencias Agrarias. Convenio de prácticas estudiantiles celebrado entre la Universidad de Antioquia (Facultad de Ciencias Agrarias) y el municipio de _____ (Antioquia). Medellín; 2016. p. 1-41.
4. Jara O. Sistematización de experiencias, investigación y evaluación: aproximaciones desde tres ángulos [internet]. Revista Internacional sobre Investigación en Educación Global y para el Desarrollo. 2012 [citado 2016 jun 30];(1):56-70. Disponible en: <http://educacionglobalresearch.net/wp-content/uploads/02A-Jara-Castellano.pdf>
5. Jara O. La sistematización de experiencias produce un conocimiento crítico, dialógico, transformador [internet]. Docencia. 2015 [citado 2016 jun 30];(55):33-39. Disponible en: <http://www.revistadocencia.cl/new/wp-content/pdf/20150514104346.pdf>
6. Mejía MR. Atravesando el espejo de nuestras prácticas: a propósito del saber que se produce y como se produce en la sistematización [internet] 2008; 1-19 [citado 2016 jul 30]; Disponible en: http://www.cepalforja.org/sistem/sistem_old/espejo_practicas.pdf

7. Ghiso CA. Entre el hacer lo que se sabe y el saber lo que se hace: una revisión sui géneris de las bases epistemológicas y de las estrategias metodológicas. En: Sistematización de experiencias: propuestas y debates. Bogotá: Dimensión educativa; 2004. p 7-22.
8. Ghiso A. M. La sistematización en contextos formativos universitarios [internet]. 2008;1-12 [citado 2016 jul 31]. Disponible en: http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/moodle/pluginfile.php/131965/mod_resource/content/0/Articulo_Funlam.pdf
9. Pérez de Maza T. Guía didáctica para la sistematización de experiencias en contextos universitarios. 1a. edición. Caracas: Ediciones del Vicerrectorado Académico, Universidad Nacional Abierta; 2016.
10. Universidad de Antioquia, Vicerrectoría de Docencia, Vicerrectoría de Extensión, Vicerrectoría de Investigación. Circular 11. Política de prácticas académicas y coordinación [internet]. 2014; 1-2 [citado 2016 nov 2]. Disponible en: <http://docencia.udea.edu.co/vicedoce/Circulares%20y%20procedimientos/Circulares%20Jun-Dic2014/Circular%2011%20-%202014.pdf>
11. Universidad de Antioquia. Vicerrectoría de Docencia. Recomendaciones generales para la elaboración y revisión de los reglamentos de práctica de la Universidad de Antioquia [internet] 2014; 1-15 [citado 2016 nov 2]. Disponible en: <http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/7525c9b8-af57-49af-9487-027f1a0a0c71/Recomendaciones+para+reglamento+de+practicas.pdf?MOD=AJPERES>
12. Universidad de Antioquia. Acuerdo Superior 418. Política integral de prácticas para los programas de pregrado de la Universidad de Antioquia [internet]. 2014; 1-20 [citado 2016 nov 2]; Disponible en: <http://secretariageneral.udea.edu.co/doc/a0418-2014.pdf>
13. Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Agrarias, Resolución de Facultad 331. Reglamento general de las prácticas académicas de pregrado de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Antioquia. Medellín; 2012. p. 1-11.
14. Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Agrarias. Programa de la asignatura Administración en Salud Animal. Medellín; 2009. p. 1-8.
15. Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Agrarias. Acuerdo 071 modifica el Acuerdo 007 de 1995 sobre prácticas profesionales (rotaciones) para los estudiantes del programa de Medicina Veterinaria. Medellín; 2007. p. 1-12.
16. Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Agrarias. Convenio de prácticas estudiantiles celebrado entre la Universidad de Antioquia (Facultad de Ciencias Agrarias) y el municipio de _____ (Antioquia). Medellín; 2006. p. 1-4.
17. Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Agrarias. Programa de la asignatura Clínicas Veterinarias II: Salud Pública. Medellín; 2006. p. 1-4.
18. Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Agrarias. Programa de la asignatura Administración en Salud Animal. Medellín; 2006. p. 1-7.
19. Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Agrarias. Propuesta para la coordinación del proceso curricular del programa de Medicina Veterinaria Sede Medellín, de la Facultad de Ciencias Agrarias 2005-I a 2005-II. Medellín; 2005. p. 1-6.
20. Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Agrarias. Visión y misión del programa de Medicina Veterinaria de la Universidad de Antioquia. Medellín; 2002. p. 1-2.
21. Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Agrarias. Propuesta de transformación curricular del programa de Medicina Veterinaria de la Universidad de Antioquia. Medellín; 1998. p. 1-40.
22. Universidad de Antioquia. Acuerdo Superior 126. Modifica acuerdo superior 113 del 19 de mayo de 1997 Sistema General de Viáticos de la Universidad de Antioquia [internet]. 1997 [citado 2016 nov 2]; Disponible en: <http://secretariageneral.udea.edu.co/doc/a012697.html>
23. Universidad de Antioquia. Acuerdo Superior 125. Políticas de extensión de la Universidad de Antioquia [internet]. 1997 [citado 2016 nov 2]; Disponible en: <http://secretariageneral.udea.edu.co/doc/a012597.html>
24. Universidad de Antioquia. Acuerdo Superior 124. Estatuto básico de extensión de la Universidad de Antioquia [internet]. 1997 [citado 2016 nov 2]; Disponible

- en: <http://secretariageneral.udea.edu.co/doc/as0124-1997.pdf>
25. Universidad de Antioquia. Acuerdo Superior 113. Sistema general de viáticos de la Universidad de Antioquia [internet]. 1997 [citado 2016 nov 2]; Disponible en: <http://secretariageneral.udea.edu.co/doc/a011397.html>
 26. Universidad de Antioquia. Acuerdo Académico 0038. Normas relacionadas con las prácticas profesionales de la Universidad de Antioquia [internet]. 1995 [citado 2016 nov 2]; Disponible en: <http://secretariageneral.udea.edu.co/doc/u003895.html>
 27. Decreto 1122 de 1988, por el cual se reglamenta Ley 73 de 1985, sobre el ejercicio de las profesiones de “Medicina Veterinaria”, “Medicina Veterinaria y Zootecnia” y “Zootecnia” (Diario Oficial n.º 38.375, de 10-6-1988)
 28. Ley 73 de 1985, por la cual se dictan normas para el ejercicio de las profesiones de Medicina Veterinaria, Medicina Veterinaria y Zootecnia y Zootecnia (Diario Oficial n.º 37.186, de 8-10-1985).
 29. Ley 1551 de 2002, por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios (Diario Oficial n.º 48.483, de 6-07-2012).
 30. Decreto 3199 de 2002, por el cual se reglamenta la prestación del Servicio Público Obligatorio de Asistencia Técnica Directa Rural previsto en la Ley 607 de 2000 (Diario Oficial n.º 45.049, de 27-12-2002).
 31. Ley 617 de 2000, por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional (Diario Oficial n.º 44188, de 6-10-2000).
 32. Ley 607. Modifica la creación, funcionamiento y operación de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria, UMATA, y se reglamenta la asistencia técnica directa rural en consonancia con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. (Diario Oficial n.º 44.113, de 2-08-2000).
 33. Torres A. La sistematización de experiencias educativas: reflexiones sobre una práctica reciente [internet]. Pedagogía y Saberes. 1999 [citado 2016 ago 15];(13):7-17. Disponible en: http://www.pedagogica.edu.co/storage/ps/articulos/pedysab13_04arti.pdf
 34. Ghiso A. ¿Cómo analizar las prácticas formativas en la Universidad de Antioquia? En: Voces y sentidos de las prácticas académicas Medellín: Universidad de Antioquia; 2005. p. 85-93.